INFORME DE EVALUACION.-

Señora:
NINFA GONZALEZ DELVALLE
INTENDENTA MUNICIPAL
PRESENTE:

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ, se reúne siendo las 07:26 hs del día 14 de FEBRERO de 2019 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado a L.C.D. 02/2019 para **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS VIALES"** cumple en remitirle el correspondiente dictamen. ----------

1. **ANTECEDENTES:**

A. ID.: 356340
B. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 590-30-11 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS VIALES"**
C. PUBLICACION: en el SICP, en fecha: 04-02-2019.-

2. **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:** han sido designados por Resolución Municipal N° 540/2018, al Sr. UBALDINO IGLESIA VERA con C.I. Nº 1.403.009, NICOLAS ROBERT DUARTE BOVEDA CON C.I. N° 5.464.455 y ALFONSO LOPEZ PINTOS con C.I. Nº 3.355.154. Funcionarios de la Municipalidad. ----------

MONTO DE LA OFERTA.

NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
Taller La Fortuna de Daniel Colman	153.880.000
Agromec de Vidal González	148.814.000
Taller San Cayetano de Javier Delvalle Martínez	147.527.521

3. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA.-

Conforme a lo establecido en el Articulo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC

Miembro

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta del oferente **Taller San Cayetano del Sr. Javier Delvalle** los Item 1 - 27.----------

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	CUMPLE/ NO CUMPLE
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el modelo correspondiente]*	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE

DOCUMENTOS FORMALES

II. Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	Cumple /no Cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
b) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Cumple
c) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

4. MOTIVOS DE CALIFICACION

Conforme a los dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, "La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. -

5. CUADRO DE PRECIOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	73152101-014	Cambio de cojinete	Unidad	UNIDAD	2	227.601	455.202
2	73152101-014	Cambio de Ruleman de empuje	Unidad	UNIDAD	1	1.832.787	1.832.787
3	73152101-014	Cambio de Disco de embrague completo	Unidad	UNIDAD	1	34.514.964	34.514.964
4	73152101-014	Cambio de anillo brida transmision	Unidad	UNIDAD	1	99.990	99.990
5	73152101-014	Cambio de reten de piñon	Unidad	UNIDAD	2	900.603	1.801.206
6	73152101-014	Cambio de patita embrague	Unidad	UNIDAD	3	906.048	2.718.144
7	73152101-014	cambio de juego de reparacion de BBA embrague	Unidad	UNIDAD	1	2.048.409	2.048.409
8	73152101-014	Cambio de juego de reparacion de Power Booster	Unidad	UNIDAD	1	1.592.118	1.592.118
9	73152101-014	Cambio de Power Booster Assem	Unidad	UNIDAD	1	9.731.403	9.731.403
10	73152101-014	Cambio de BBA Central Embrague	Unidad	UNIDAD	1	6.674.481	6.674.481
11	73152101-014	Cambio de Rotula	Unidad	UNIDAD	2	642.510	1.285.020
12	73152101-014	Cambio de kit de Reparacion de Cil. Embrague	Unidad	UNIDAD	1	1.154.340	1.154.340
13	73152101-014	Cambio de Chapa Arandela	Unidad	UNIDAD	2	187.308	374.616
14	73152101-014	Cambio de acople de goma	Unidad	UNIDAD	2	2.348.973	4.697.946
15	73152101-014	Cambio de cruceta BBA	Unidad	UNIDAD	2	853.776	1.707.552
16	73152101-014	Cambio de Brida Cardan	Unidad	UNIDAD	1	2.521.035	2.521.035
17	73152101 014	Cambio de cruceta s/ Chasis	Unidad	UNIDAD	2	3.762.000	7.524.000
18	73152101-014	Cambio de cruceta de union central	Unidad	UNIDAD	2	2.356.200	4.712.400
19	73152101-014	Cambio de cruceta	Unidad	UNIDAD	2	3.359.466	6.718.932
20	73152101-014	Cambio de Codo de agua	Unidad	UNIDAD	1	176.418	176.418

Alfonso López
Miembro de C.

21	73152101-014	Cambio enfriador CPL	Unidad	UNIDAD	1	28.173.321	28.173.321
22	73152101-014	Cambio de Kit de Reten doble	Unidad	UNIDAD	4	1.429.857	5.719.428
23	73152101-014	Cambio de Back-Ring	Unidad	UNIDAD	4	620.730	2.482.920
24	73152101-014	Cambio de anillo	Unidad	UNIDAD	4	137.758	551.032
25	73152101-014	Cambio de Bomba Central de freno	Unidad	UNIDAD	1	7.958.511	7.958.511
26	73152101-014	Cambio de Boosters de freno	Unidad	UNIDAD	1	8.778.726	8.778.726
27	73152101-014	Cambio de Kit de reparo de Cilindro	Unidad	UNIDAD	2	761.310	1.522.620
						Precio Total	**147.527.521**

Total: 147.527.521 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS VEINTIUN GUARANIES). ----------

6. CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION. ----

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICACION en el L.D.C. Nº 02/2019 "**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS VIALES**" a la Empresa SERVICIO DE TALLER MECANICO DEL SR. JAVIER DELVALLE MARTINEZ por la suma de **: 147.527.521 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS VEINTIUN GUARANIES). ----------**

ES NUESTRO INFORME.

UBALDINO IGLESIA VERA
Miembro

NICOLAS ROBERT DUARTE BOVEDA
Miembro

LIC. ALFONSO LOPEZ PINTO
Miembro

Nancy E. Vigo M.
Responsable UOC
Municipalidad Carlos A. Lopez